

VISTO BUENO

B-39-2022

Tegucigalpa, M.D.C.

A: **Dr. José Gaspar Rodríguez Mendoza**
Director Ejecutivo del IHSS

DE: **Lic. Santos Cecilio Oviedo**
CPC-0078

FECHA: 23 de noviembre de 2022

En atención a lo requerido en el memorando N° 3025-SGDSMYC-2022, sobre la certificación del documento base de licitación pública para la contratación de servicios subrogados de laboratorio clínico para el nivel I y II de atención médica de la regional del IHSS en la ciudad de La Ceiba, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- **Bases de Licitación Pública Nacional N° LPN-024-2022** "Contratación de los servicios subrogados de servicios de laboratorio clínico nivel I y II de atención médica para los derecho-habientes en la clínica regional de la Ceiba del Instituto Hondureño de Seguridad Social, (IHSS)".

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, incluyendo el respectivo dictamen legal, la disponibilidad presupuestaria, autorización para el inicio del proceso, la justificación técnica y PACC/POA.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Sinceramente,


Santos Cecilio Oviedo
Número CPC-0078

 Archivo



LISTA PARA ASEGURAMIENTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA						
FCPC-04		PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA		1.0		
PROCESO: LPN-024-2022				Observaciones:		
NOMBRE DEL PROCESO: Bases de Licitación Pública Nacional N° LPN-024-2022 "Contratación de los servicios subrogados de servicios de laboratorio clínico nivel I y II de atención médica para los derecho-habientes en la clínica regional de la Ceiba del Instituto Hondureño de Seguridad Social, (IHSS)".						
TIPO DE ASEGURAMIENTO:						
PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDUCOMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES ☒						
OTRO ☒						
INSTITUCIÓN: Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)						
GERENCIA ADMINISTRATIVA:						
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)	
1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS						
EL PROCESO SE ENCUENTRA EN EL PACC		LÍNEA DEL PACC AL QUE CORRESPONDE	X			
EL PROCESO TIENE VINCULACIÓN CON EL POA Y PRESUPUESTO		VINCULACIÓN DEL PROCESO CON EL POA Y EL PRESUPUESTO	X			
ESTUDIOS PREVIOS FINALIZADOS		ESTUDIO REMITIDO POR UNIDAD TÉCNICA		X		
DISEÑO FINALIZADO (SI APLICA)		DISEÑO ADJUNTO		X		
ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS		ESPECIFICACIONES REMITIDAS POR UNIDAD TÉCNICA Y REVISADA POR UNIDAD DE LICITACIONES	X			
IDENTIFICACIÓN DE UNIDAD VERIFICADORA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		MEMORANDO DE UNIDAD TÉCNICA (AUTORIZACIÓN DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA).	X			
ESTIMACIÓN DEL MONTO DE LA CONTRATACIÓN		MEMORANDO O SOLICITUD DE UNIDAD TÉCNICA	X			
APROBACIÓN PRESUPUESTARIA		COMPROBANTE DE RESERVA PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO	X			
2. VERIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES						
OBSERVA EL DOCUMENTO MODELO		BASES O PLIEGOS	X			
EL DOCUMENTO ES CONGRUENTE CON LA NORMATIVA NACIONAL		DICTAMEN FAVORABLE DE LA ASESORIA LEGAL	X			
LLAMADO A LICITACIÓN CONGRUENTE CON PACC Y NORMA		CARTA DE INVITACIÓN	X			
DATOS DE LA LICITACIÓN CONGRUENTE CON REQUERIMIENTO		SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA	X			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONGRUENTES CON REQUERIMIENTO		SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA	X			
SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD				COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO		
NOMBRE: Eloísa Mejía Galo				NOMBRE: Santos Cecilio Oviedo		
CARGO: Sub-Gerente de Suministros, Materiales y Compras				CPC N° 0078		
FECHA: 23 de noviembre de 2022				FECHA: 23 de noviembre de 2022		
FIRMA				FIRMA		



MEMORANDO N° 3025 -SGSMYC-2022

Para: LIC. CECILIO OVIEDO
Comprador Público Certificado (CPC)

De: MSC. ELOISA MEJÍA GALO 
Subgerencia de la Subgerencia de Suministros Materiales Y Compras

Asunto: Ref: Solicitud de Visto Bueno del documento Base del proceso Licitación Pública Nacional N° LPN-024-2022 "Contratación de Servicios Subrogados de Salud de Laboratorio Clínico para el I y II Nivel de Atención Médica de la Regional del Instituto Hondureño de Seguridad Social en la Ciudad de La Ceiba"

Fecha: Miércoles 23 de noviembre de 2022

De la manera más atenta, y con el debido respeto, se le solicita la respectiva revisión y visto bueno a las Bases de Licitación del proceso de Licitación Pública Nacional N° LPN-024-2022 "Contratación de Servicios Subrogados de Salud de Laboratorio Clínico para el I y II Nivel de Atención Médica de la Regional del Instituto Hondureño de Seguridad Social en la Ciudad de la Ceiba"

Adjunto lo que a continuación se detalla:

1. Solicitud de Aprobación del Proceso, memorando N° 1163-US-2022
2. Dictamen Legal, memorando N° 1870-UAL-2022
3. Disponibilidad Presupuestaria, memorando N° 2063-SGP/IHSS-2022
4. Autorización, mediante memorando N° 9666-GAYF-2022
5. Documento Base
6. POA
7. PACC

Contiene noventa y un (91) folio

Atentamente,

 Expediente LPN-023-2022
 Archivo
EMG/RVD


23.11.22
9:30 am

GUIA

PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LPN-024-2022

"CONTRATACION DE SERVICIOS SUBROGADOS DE SALUD DE LABORATORIO CLÍNICO PARA I Y II NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA DE LA REGIONAL DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL EN LA CIUDAD DE LA CEIBA.

N°	DESCRIPCION	FOLIOS
1	SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROCESO	001 - 019
2	DICTAMEN LEGAL	020 - 023
3	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	024
4	AUTORIZACIÓN	025
5	VISTO BUENO DEL CPC	026 - 027
6	BASE DE LICITACIÓN	028 - 086
7	PACC	087
8	POA-2022	088- 091

MEMORANDO

No. 1163-US-2022

2 de Agosto de 2022

PARA: LIC. EDWIN MEDINA**GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO****DE:** DR. ALVARO PAZ**UNIDAD DE SILOSS****ASUNTO: REMISION ESPECIFICACIONES TECNICAS LICITACION DE LABORATORIO CLINICO
PARA LA CLINICA REGIONAL DE LA CEIBA**

La Unidad de Sistemas Locales de Seguridad Social. **(SILOSS)**, tiene como objetivo planificar, organizar, dirigir y ejecutar, las actividades de contratación y compra de los servicios médicos, con el propósito de atender la demanda de los derechohabientes que no pueden ser atendidos en las instalaciones propias del Instituto Hondureño de Seguridad Social. (IHSS)

Por lo cual y en seguimiento al proceso de Licitación Pública Nacional 036-2022 (CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DEL I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICOS Y SERVICIOS SUBROGADOS DE ODONTOLOGIA PARA LAS REGIONALES DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), los cuales son de vital importancia para la atención médica en las diferentes regionales locales del IHSS, por lo cual informo a usted que se debe volver a realizar la licitación para la atención médica y de servicios auxiliares de diagnóstico en las mismas.

En este caso para el inicio del proceso de licitación de laboratorio clínico para la clínica regional propia de I y II nivel en la ciudad de La Ceiba a partir del mes de Enero de 2023.

En consonancia a lo antes descrito y con el propósito de finalizar el proceso de Licitación adjunto a usted las especificaciones técnicas para la contratación mediante el mecanismo de Licitación de Laboratorio clínico para el I y II nivel propio en la regional de La Ceiba.

Asimismo informo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria Memorando 2063-SGP/IHSS-2022, por la cantidad de L. 3,750,674, objeto de gasto 24130 (servicios médicos) mismo que entrara en vigencia una vez se apruebe el presupuesto del año 2023 por parte del Congreso Nacional.



Por lo antes detallado y por contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria, de acuerdo con lo informado en el memorando **No. 2063-SGP/IHSS-2022**, esta unidad, para que se continúe con el trámite administrativo correspondiente al proceso de contratación mediante mecanismo de Licitación.

En espera que esta gestión se tramite de forma oportuna,



Visto bueno **Dra. Adriana Arita**

Directora Médica Nacional Interina

Atentamente,

Cc. Dirección Médica Nacional
Cc. Archivo

ANEXOS

1. Memorando original **2063-SGP/IHSS-2022**, en el que se proporciona la Disponibilidad presupuestaria.
2. Copia fotostática de Memorando **No. 1136-US-2022**, de La Unidad de Sistemas Locales de Seguridad Social SILOSS. A través del cual se solicita la Disponibilidad presupuestaria.
3. Especificaciones técnicas realizadas por esta unidad denominado "TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL DE SUBROGACION DE SERVICIOS DE SALUD DE LABORATORIO CLINICO PARA EL I NIVEL DE ATENCION MEDICA DE LAS REGIONALES DEL INSTITUTO EN LA CIUDAD DE LA CEIBA".

MEMORANDO No. 1870-UAL-2022

PARA: MSC: ELOISA MEJIA
Sub Gerencia de Suministros, Materiales y Compras.

DE: ABOG. EUNICE ESCOBAR
Procuradora Legal

ABOG. JOSE MARIO ALONZO CEDILLOS
Jefatura Unidad de Asesoría Legal



ASUNTO: DICTAMEN LEGAL BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-024-2022 "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS SUBROGADOS DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO PARA LOS NIVELES I DE ATENCION MEDICA PARA LOS DERECHOHABIENTES EN LA REGIONAL DE LA CEIBA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)".

FECHA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Cordialmente, y en atención a lo solicitado en fecha 09 de septiembre de 2022 mediante Memorando No. 2076-SGSMYC-2022, la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras, remitió a esta Unidad de Asesoría Legal, las Bases del Proceso No. LPN-024-2022, en lo relativo a la emisión del dictamen legal requerido para la aprobación de los pliegos de condiciones para la licitación correspondiente "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS SUBROGADOS DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO PARA LOS NIVELES I DE ATENCION MEDICA PARA LOS DERECHOHABIENTES EN LA REGIONAL DE LA CEIBA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)", dictamen que emito en los términos siguientes:

II. ANTECEDENTES:

La Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras mediante Memorando No. 2076-SGSMYC-2022 de fecha 09 de septiembre de 2022, solicito la emisión del Dictamen Legal correspondiente al Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-024-2022 "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS SUBROGADOS DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO PARA LOS NIVELES I DE ATENCION MEDICA PARA LOS DERECHOHABIENTES EN LA REGIONAL DE LA CEIBA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)".

Para tales efectos se adjuntaron los pliegos de condiciones mismos que fueron elaborados de conformidad al Prototipo de bases de **ONCAE**.

Tegucigalpa M.D.C
Honduras C.A.

@IHSSHonduras

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL	
SUBGERENCIAS DE SUMINISTROS	
MATERIALES Y COMPRAS	
DOCUMENTACION RECIBIDA	
FECHA:	23-9-22
HORA:	2:50 pm
NOMBRE:	msc

Según Memorando No. 2063-SGP/IHSS-2022, de fecha 01 de agosto de 2022 se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria, por un monto de **L 3,750,674.00**, para realizar el proceso de Contratación, mediante mecanismo de Licitación Pública para Servicios de Laboratorio Clínicos en la Regional Local de la Ceiba para el año 2023.

Para tales efectos se consignará un monto de **L 3,750,674.00** en la formulación del Anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2023, en el objeto de gasto 24130 Servicios Médicos, para el proceso en mención, el cual entrara en vigencia una vez aprobado el presupuesto por el Congreso Nacional.

II. MARCO LEGAL

Del contenido de los artículos: 47, 48, 51 y 52 de la Ley General de la Administración Pública en relación con los artículos 1 y 8 de la Ley del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) se colige que esta institución forma parte del sector Público Descentralizado, constituyéndose como un Instituto Público y como parte integral del Sistema de Salud Pública, de conformidad a lo establecido por el artículo 5 literal f) del Código de Salud, constituyendo su finalidad la prestación de servicios de orden social, así como el brindar asistencia médica y garantizar el derecho humano a la salud, tal como lo señala el párrafo segundo del artículo 142 Constitucional, debido a lo cual, todas las actuaciones de sus empleados y funcionarios deberán enmarcarse dentro del contexto del principio de competencia contenido en el artículo 321 Constitucional.

En tal sentido, los contratos de suministro de servicios suscritos por esta institución se regirán de conformidad a lo establecido en la norma jurídica contenida en los artículos: 1, 3, 5, 6 y 7 de la Ley de Contratación del Estado, así como en los artículos: 1, 2, 7 literal k) y 9 de su reglamento.

De lo cual se infiere que la modalidad para la adquisición de dichos servicios deberá adoptar la forma nominada en el artículo 38 de la Ley de Contratación del Estado, es decir: licitación pública, licitación privada o contratación directa.

Encontrando los parámetros relativos a la procedencia de dichas modalidades en el artículo 72 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2022, mismo que fue reformado mediante el Decreto 30-2022 el cual fue publicado en el diario oficial La Gaceta de fecha 08 de abril de 2022.

En dicho sentido, de la lectura del artículo 23 de la Ley de Contratación del Estado en relación con los artículos: 37 y 38 de su reglamento, se colige que la Institución que pretenda realizar un proceso de contratación deberá acreditar la existencia de la necesidad a satisfacer, una vez lo cual, se procederá a la conformación del expediente de contratación y a la consecuente elaboración de los pliegos de condiciones.

Tegucigalpa M.D.C
Honduras C.A.

@IHSSHonduras

7-1 2-1-1 21
www.ihss.hn

Asimismo, tal como se colige de la lectura del artículo 27 de la Ley de Contratación del Estado y del artículo 39 de su Reglamento, una vez establecida la necesidad a satisfacer deberá acreditarse la existencia de disponibilidad presupuestaria debido a que si no se cumplierse con tal requisito los contratos suscritos serian nulos de pleno derecho.

Los pliegos de condiciones referidos en los párrafos precedentes tendrán la finalidad de establecer el alcance y contenido del proceso de contratación y deberán ser elaborados por la Gerencia Administrativa tal como se infiere de la lectura de los artículos 98 y 99 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Para tales efectos, de conformidad a lo establecido por el artículo 31 numeral 3) de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones (ONCAE), elaborará modelos de los pliegos de condiciones que contendrán los requisitos y especificaciones que regirán la presentación de las ofertas, así como aspectos generales de los procesos de licitación.

Dicho documento deberá ser certificado por el Comprador Público Certificado (CPC), debido a que de la norma jurídica contenida en el artículo 44 C, literal b) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado se deriva la obligación de dicho empleado público para verificar que el pliego cumple con los requisitos legales correspondientes. Acto que realizará previo a la aprobación de los mismos por parte de la autoridad que habrá de suscribir el contrato derivado de la adjudicación que pudiere corresponder y correspondiendo al área legal el verificar que el contenido de dichos pliegos es congruente con las normas legales contenidas en la Ley de Contratación del Estado y en su Reglamento, así como en cualquier otra norma aplicable.

En el contexto antes indicado, los pliegos de condiciones para la contratación de servicios deberán contener las normas generales y las normas de procedimiento, como ser: la descripción de las necesidades a satisfacer, la identificación de los servicios requeridos, la fuente de financiamiento, la fecha y hora límite para presentar las ofertas, los errores de naturaleza subsanables y el plazo que para dichos efectos se establezca, las circunstancias de no admisibilidad de las ofertas, los criterios de evaluación de las mismas, la forma en la cual habrá de expresarse el precio, así como las demás condiciones que se estimen pertinentes. De igual forma, deberá contener las bases contractuales relativas a: las causas de resolución del contrato, el monto y clase de garantía de cumplimiento plazo de la misma, las condiciones y forma de pago, circunstancias calificadas como caso fortuito o fuerza mayor y si fuese pertinente; todo lo relativo a la garantía de calidad, multa por demora en el plazo de entrega. Todo lo cual se infiere de la lectura del artículo 100 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Los pliegos antes referidos deberán ser aprobados por el órgano que habrá de adjudicar el contrato, tal disposición emana del contenido de los artículos: 11 y 12 de la Ley de Contratación del Estado en relación con los artículos: 19, 20 y 44.-C párrafo primero de su reglamento. Por lo que, en aplicación de los artículos: 19 y 20 numerales; 3) y 7) de la Ley

Tegucigalpa M.D.C
Honduras C.A.

@IHSSHonduras

7-1 9-11
www.ihss.hn 22

del IHSS, en relación con el artículo 72 del presupuesto General para el ejercicio fiscal 2022 el órgano legitimado para efectuar tal aprobación será la Junta Directiva del IHSS.

III. CONCLUSIONES:

En atención a lo antes referido esta unidad legal concluye:

PRIMERO: Que de la naturaleza jurídica del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) se colige que esta institución forma parte del sector Público Descentralizado, constituyéndose como un Instituto Público y como parte integral del Sistema de Salud Pública, de conformidad a lo establecido por el artículo 5 literal f) del Código de Salud constituyendo su finalidad la prestación de servicios de orden social, así como el brindar asistencia médica y garantizar el derecho humano a la salud, tal como lo señala el párrafo segundo del artículo 142 Constitucional.

SEGUNDO: Que, debido a la naturaleza de los pliegos de condiciones y en consideración a que en el proceso para su aprobación no participan particulares como parte interesada, el acto jurídico administrativo mediante el cual deberá aprobarse la misma deberá tomar la forma de un "acuerdo", tal como se infiere de la lectura de los artículos: 116 y 118 numeral 1) de la Ley General de la Administración Pública.

TERCERO: Que de la lectura de los artículos: 11 y 12 de la Ley de Contratación del Estado en relación con los artículos: 19, 20 y 44.-C párrafo primero de su reglamento y el contenido de los artículos: 19 y 20 numerales; 3) y 7) de la Ley del IHSS y el artículo 72 del presupuesto General para el ejercicio fiscal 2022 se colige que el órgano legitimado para la aprobación de los pliegos de condiciones será la Junta Directiva.

CUARTO: Que habiendo revisado el texto de los referidos pliegos de condiciones esta unidad legal encuentra que los mismos se encuentran de conformidad a lo que para tales efectos señalan las normas jurídicas aplicables, sugiriendo la aplicación de los siguientes cambios:

- Señalar que para que **"EL INSTITUTO"** se abstenga de realizar las retenciones previstas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, será necesario que **"EL PROVEEDOR"** proporcione a **"EL INSTITUTO"** toda la documentación pertinente.
- Con relación a la denominación **"EL ENTE CONTRATANTE"** se recomienda sustituir por **"EL INSTITUTO"** en todas las partes en las cuales se haga referencia a la palabra en ente contratante.
- En el apartado 9.1 INFORMACION FINANCIERA; donde se señala: presentar Estados Financieros Auditados de los últimos dos (2) años, auditados por una Firma Auditora Independiente o Auditor Externo, es recomendable omitir el requerimiento del contador colegiado.

MEMORANDO No. 2063-SGP/IHSS – 2022

Para: **Dr. Alvaro Paz Castillo**
Unidad de SILOSS.

De: **Lic. José Lorenzo Coto**
Subgerente de Presupuesto Interino

Asunto: **DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA LICITACION PUBLICA NACIONAL REGIONAL LOCAL DE LA CEIBA**

Fecha: 01 de Agosto del 2022

En atención al Memorando No. 1136-US-2022 de fecha 29 de julio del 2022 donde solicita Disponibilidad Presupuestaria por la cantidad de **L.3, 750,674.00** para realizar el proceso de contratación mediante mecanismo de Licitación Pública para servicios de Laboratorios Clínicos en la Regional Local de La Ceiba para el año 2023; Al respecto le informo lo siguiente:

Se consignara un monto de **L. 3, 750,674.00**, en la formulación del Anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2023, en el objeto de gasto 24130 Servicios Médicos, para el proceso en mención, el cual entrara en vigencia una vez aprobado el presupuesto por el Congreso Nacional.

Lo anterior sin perjuicio de los trámites administrativos y legales que correspondan.

Se emiten dos (2) juegos de dictámenes originales.

Atentamente,

JLC/mvl
Cc: Archivo



**MEMORANDO No.
9666-GAyF-2022**

8 de agosto de 2022

PARA: Msc. Eloísa Mejía
Subgerente de Suministros, Materiales y Compras

DE: Lic. Edwin Orlando Medina
Gerente Administrativo y Financiero

ASUNTO: Autorización inicio de proceso

En referencia al Memorando No. **1163-US-2022**, de la Unidad de Siloss, remitiendo Solicitud para la Contratación para la Prestación de Laboratorio Clínico de **Regional La Ceiba, Nivel I y II**, se autoriza el inicio del proceso para la Contratación, de acuerdo al procedimiento administrativo, presupuestario y legal establecido y las Disposiciones Generales del Presupuesto Vigente, Asimismo se autoriza la inclusión en el PACC-2023.

Sección A - Acuerdos y Leyes
REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 8 DE ABRIL DEL 2022 No. 35,894 La Gaceta

No.	Descripción	Monto en Lempiras	Modalidad de Contratación
1	Contratos de Obras Públicas	L3,000,000.01 en adelante	Licitación Pública
		L1,000,000.01 a L2,999,999.99	Licitación Privada
		L0.01 a L999,999.99	Compra Menor con un mínimo de 3 Cotizaciones validas
2	Contratos de Consultorías	L1,000,000.00 en Adelante	Concurso Público
		L250,000.00 a L999,999.99	Concurso Privado
		L0.01 a L249,999.99	Compra Menor con un mínimo de 3 Cotizaciones validas
3	Contratos de suministros de Bienes y Servicios	L600,000.00 en Adelante	Licitación Pública
		L250,000.00 a L599,999.99	Licitación Privada
		L0.01 a L249,999.99	Compra Menor con un mínimo de 3 Cotizaciones validas

Se adjunta documentación recibida, cualquier información adicional solicitarla directamente a la **UNIDAD DE SILOSS**.

Atentamente,

C: SILOSS
Archivo

EOM/Xiomara
08/08/2022 15:09



Tegucigalpa, M.D.C.,
Honduras C.A.

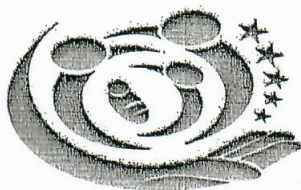


Instituto Hondureño de Seguridad Social
Plan anual de Compras y Contrataciones PACC-2022
Actualizado al 29 de agosto de 2022
Version N°16



N°	Código	Nombre de la adquisición	Normativa	Tipo Adquisición	Modalidad	Fuente de Financiamiento	Monto Estimado (L)	Convocatoria a participar en el proceso	Recepción y apertura de Ofertas	Evaluación de las Ofertas	Notificación de resultados a oferentes	Fecha Estimada Contrato
137	104200	CONTRATACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION HOSPITALARIA EN EL IHSS (TEGUCIGALPA, SAN PEDRO SULA)	Nacional	Servicios	Licitación Publica Nacional	Recursos Propios	45,000,000.00	6/3/2022	15/4/2022	16/4/2022	31/5/2022	30/6/2022
138	104199	CONTRATACION DE SERVICIO DE MANEJO DE DESECHOS PELIGROSOS, EN LA REGIONAL NORTE DEL IHSS	Nacional	Servicios	Licitación Publica Nacional	Recursos Propios	13,000,000.00	3/1/2022	12/2/2022	13/2/2022	30/3/2022	29/4/2022
139	104198	CONTRATACION DE SERVICIOS SUBROGADOS DE SALUD NIVELES I, II Y III A NIVEL NACIONAL PARA EL IHSS	Nacional	Servicios	Licitación Publica Nacional	Recursos Propios	304,252,329.00	6/3/2022	15/4/2022	16/4/2022	1/5/2022	16/5/2022
140	104197	adquisición de señalización por medio de rotulación para los hospitales y clínicas del Ihss	Nacional	Bienes	Licitación Publica Nacional	Recursos Propios	5,000,000.00	3/1/2022	12/2/2022	13/2/2022	30/3/2022	29/4/2022
141	104196	ADQUISICION DE CONSUMIBLES EN COMODATO PARA MONITOREO Y AUTO MONITOREO DE PACIENTES CON DIABETES A NIVEL NACIONAL	Nacional	Servicios	Licitación Publica Nacional	Recursos Propios	25,000,000.00	4/2/2022	16/3/2022	17/3/2022	1/5/2022	31/5/2022
142	104195	ADQUISICION PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE OSTEOSINTESIS (ORTOPEDIA Y TRAMUTAMOLOGIA) Y SERVICIOS CONEXOS PARA EL IHSS	Nacional	Servicios	Licitación Publica Nacional	Recursos Propios	70,000,000.00	21/8/2022	30/9/2022	1/10/2022	16/10/2022	31/10/2022
143	104194	ADQUISICION DE ROPA HOSPITALARIA PARA EL IHSS	Nacional	Bienes	Licitación Publica Nacional	Recursos Propios	11,235,046.00	4/2/2022	16/3/2022	17/3/2022	1/5/2022	31/5/2022
144	104193	ADQUISICION DE PAPELERIA MEDICA E IMPRESA PARA EL IHSS	Nacional	Bienes	Licitación Publica Nacional	Recursos Propios	7,500,000.00	4/2/2022	16/3/2022	17/3/2022	1/5/2022	31/5/2022
145	104192	CONTRATACION SERVICIO DE COMODATO DE LABORATORIO PARA EL IHSS	Nacional	Servicios	Licitación Publica Nacional	Recursos Propios	200,000,000.00	6/3/2022	15/4/2022	16/4/2022	31/5/2022	30/6/2022
146	104191	CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO A NIVEL NACIONAL PARA EL IHSS	Nacional	Servicios	Licitación Publica Nacional	Recursos Propios	140,000,000.00	3/1/2022	12/2/2022	13/2/2022	30/3/2022	29/4/2022
147	104190	ADQUISICION DE INSTRUMENTAL PARA CIRUGIA ABIERTA PARA EL IHSS	Nacional	Bienes	Licitación Publica Nacional	Recursos Propios	25,000,000.00	4/2/2022	16/3/2022	17/3/2022	1/5/2022	31/5/2022
		CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GASES MÉDICOS	Nacional	Servicios	Licitación Publica	Recursos Propios	40,000,000.00	20/1/2022	1/3/2022	2/3/2022	16/4/2022	16/5/2022

PLAN OPERATIVO
ANUAL
FORMULACIÓN
POA -2022



Instituto Hondureño
de Seguridad Social

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN, UPES-
IHSS

I-INTRODUCCIÓN



El Plan Operativo Anual para el ejercicio 2022 (POA 2022) establece metas realistas, alcanzables, medibles y conservadoras producto de los efectos potenciales que ha dejado en la economía la Pandemia del coronavirus COVID-19 las que están alineadas al Plan Estratégico reformulado en el 2019 (Resolución CI-IHSS-UPEG No.656/11-07-2019), donde se plantean una serie de retos para lograr los objetivos institucionales y poder brindar los servicios y prestaciones de seguridad social con calidad, calidez, oportunidad y accesibilidad a la población derechohabiente.

La formulación del POA 2022 que se presenta en este documento plantea actividades y metas por parte de las unidades ejecutoras alineadas al Plan Estratégico Institucional (PEI 2019-2023).

Este proceso de formulación del Plan Operativo Anual del año 2022 generó un total de 2060 metas distribuidas de la siguiente forma entre los Regímenes, la Administración Central y las Unidades Asesoras: Régimen del Seguro de Atención de la Salud 1661; Régimen del Seguro de Previsión Social 18; Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales 82; Gerencia Administrativa y sus dependencias 270 metas; y la Gestión Aseguradora 29 metas.

Por lo anteriormente expuesto, se presenta este documento "formulación Plan Operativo Anual 2022 (POA 2022)" para que sea socializado y ejecutado por las gerencias de los Regímenes y unidades ejecutoras en conjunto con sus colaboradores.

Dr. Richard Zablah
Director Ejecutivo Interino



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA	META No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EBE	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	ACTIVIDAD	MEF/A	UNIDAD DE MEDICIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL ANUAL
		OB-13: Implementar un sistema económico financiero sostenible y productivo que responda de forma oportuna a las necesidades institucionales	13.1	Controlar y monitorear las transacciones, transferencias y actividades de efectivo y reportes dando cumplimiento al marco legal vigente aplicable.	Continuare implementar el servicio de custodia de títulos valores, con una institución externa autorizada por la CNBS para el depósito y custodia de valores, como lo establece en el Artículo No. 47 del Reglamento del Reglamento de Inversiones Vigente	Continuar con la custodia de títulos valores, por parte de una institución externa autorizada y así dar por cumplido el artículo No. 47 del Reglamento de Inversiones de la CNBS	Continuar con la custodia de títulos valores, por parte de una institución externa autorizada y así dar por cumplido el artículo No. 47 del Reglamento de Inversiones de la CNBS	2. Días por descripción													
Tesorería	2022-ADCE-120			ADCE-IP 6.2.1	Continuar con el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) siguiendo los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su reglamento	Presentar 4 informes en la página web del año sobre el cumplimiento o del PACC 2022 a la Gerencia Administrativa y Financiera.	5	Plan de compras ejecutado	1				1			1				1	4
Sub Gerencia de Suministros Materiales y Compras	2022-ADCE-121			ADCE-EE 6.2	Priorizar los bienes de consumo que se deben adquirir	Continuar con el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) que cumple con las expectativas institucionales y con la asignación presupuestaria suficiente para cada proceso de compra.	Presentar 12 operativos de MRP para cumplir con la creación de los pedidos de según el calendario	8	Procesos implementados	1			1			1				1	12
Sub Gerencia de Suministros Materiales y Compras	2022-ADCE-122			ADCE-EE 1.1	Revisar, analizar y actualizar los procedimientos administrativos	Ejecutar la Planificación de Requerimiento de Materiales (MRP) mensualmente para los Centros Logísticos a nivel nacional.															

02 90



UNIDAD EJECUTORA	META No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EL ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDADES	META	UNIDAD DE MEDIDA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
A		tiempo oportuno respuesta a nuestros derechohabientes.			de los diferentes centros logísticos del Instituto.																
Sub Gerencia de Suministros Materiales y Compras	2022-ADCE-123	IHSS-ADCE- OEA-10: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.4 Fortalecer el monitoreo y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.4.1 Efectuar el monitoreo de los servicios de gestión administrativa	Adquirir Bienes y Servicios de calidad, en el menor tiempo posible a precios competitivos y razonables.	Procesar la información contenida en el sistema de adjudicaciones y Productos (PAJ) para la elaboración de informes mensuales de las adquisiciones de obras, bienes y servicios realizados, en el cual se refleje el tiempo promedio de ejecución de las compras y los precios de adquisición.	Presentar 10 informes mensuales a la Gerencia Administrativa y 3 y 5 Finanzas, sobre las compras realizadas.	Informe de audios de seguimiento, control y monitoreo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
Sub Gerencia de Suministros Materiales y Compras	2022-ADCE-124	IHSS-ADCE- OEA-10: Fortalecer los procesos de soporte relacionados al control operativo y gestión de los tipos de riesgos en la administración central	ADCE-EE 10.2 Implementar el sistema de gestión de riesgos para el control y mitigación de los diferentes tipos de riesgos en la administración central	ADCE-IP 10.2.3 Implementar planes de mitigación de riesgos	Monitorear y dar seguimiento al Plan de Gestión de Riesgos para el fortalecimiento de la misma.	Ejecutar la matriz elaborada para la mitigación de riesgos en la ejecución de los procesos de compra concretamente en la modalidad de Licitación Pública, Licitación Privada y Compras Menores.	Presentar 4 informes en el año de avances en la reducción de Riesgos para la Subgerencia de Compras las cuales serán presentadas a la Unidad de Gestión de Riesgos.	Matrices implementadas	1				1				1		1		4
Departamento de Bienes	2022-ADCE-125	IHSS-ADCE- OEA-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión administrativa	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento y los procesos de evaluación de la gestión administrativa	ADCE-IP 9.3.1 Dar seguimiento periódico a la gestión	Se socializa con el personal, los lineamientos establecidos y poder lograr trabajar con diligencia y eficacia las	Realización de los levantamiento de inventario para lograr dar cumplimiento al objetivo con eficacia, en lo que concierne a la administración de los bienes muebles de uso y de consumo	50 Inventarios practicados a nivel institucional debidamente referenciado con sus	Inventarios efectuados y cargados	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	50		

01

91